**DECLARACIÓN RELATIVA AL ANEXO VII parte II del Reglamento (UE) nº 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE DICIEBRE DE 2013, Y QUE SE HAYAN PRODUCIDO EN TERRITORIO ESPAÑOL**

D/Dña      , con NIF nº       en representación de      , y en relación al proyecto titulado       para el que se solicita ayuda en virtud de la Sección 4ª del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero,

En virtud del Art. 61 del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, y puesto que la inversión por la que se solicita la ayuda se destina, únicamente, a la comercialización, declaro, que al menos, un 80 por ciento de la facturación del último ejercicio cerrado procede de la comercialización de los productos del ANEXO VII parte II del Reglamento (UE) nº 1308/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE DICIEBRE DE 2013.

En a de de 201

*(firma y sello)*

Fdo.

|  |
| --- |
| **Datos del técnico competente/auditor que suscribe que la presente Declaración es veraz**  |
| Nombre del técnico competente:       | DNI/CIF:       |
| Titulación:       | Teléfono de contacto:       |
| Nombre del auditor (en su caso):       | Nº ROAC (en su caso):       |
| Nombre de la firma auditora (en su caso):       | Nº ROAC (en su caso):       |
| Firma y sello:      |

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, se le informa de la incorporación de los datos personales contenidos en esta solicitud, así como de los que se recaben de la Agencia Estatal Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, a un fichero automatizado, cuyo responsable es la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como del tratamiento automatizado a que van a ser sometidos con la finalidad de gestionar dicha ayuda. Sus datos, a excepción de los relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, van a ser cedidos exclusivamente, para el control del cumplimiento de la finalidad de la subvención y de sus condiciones, a la Administración General del Estado, a la Administración Autonómica y a la Administración Local; a la Agencia Estatal Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados; a las Entidades Bancarias para el pago de la ayuda, en su caso; al FEGA y a los diferentes Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados en la citada Ley Orgánica. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos, en la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.